

El artículo de opinión: un género con voz propia

Quiroz, Yohan Enrique
Universidad de Los Andes (ULA)
yohancs@gmail.com

Finalizado: San Cristóbal, 2018-04-30 / Revisado: 2018-07-16 / Aceptado: 2018-09-30

Resumen

El aporte muestra los resultados obtenidos en el taller de escritura denominado El artículo de opinión: un género con voz propia, el cual formó parte de un estudio más amplio donde participaron estudiantes de la Especialización en Promoción de la Lectura y la Escritura, de la Universidad de Los Andes, Táchira. Se emplearon procedimientos de la investigación acción y el estudio se ejecutó en cuatro fases: diagnóstico, plan de acción, desarrollo de la propuesta y evaluación. Los hallazgos revelan la dificultad de los discentes para expresar el pensamiento crítico y reflexivo a partir de la elaboración del referido género. Se evidenció que la estructura textual, las características de la argumentación y la función social de los textos son, en este caso, elementos con necesidad de atención, en procesos de promoción y desarrollo de la escritura del artículo de opinión.

Palabras clave: promoción de escritura, artículos de opinión, procesos de escritura.

Abstract

THE OPINION PIECE: A GENRE WITH YOUR OWN VOICE

The contribution shows the results obtained in the writing workshop called The opinion article: a genre with its own voice, which was part of a larger study where students of the Specialization in Promotion of Reading and Writing, from the University participated from Los Andes, Táchira. Action research procedures were used and the study was carried out in four phases: diagnosis, action plan, proposal development and evaluation. The findings reveal the difficulty of the students to express the critical and reflexive thinking from the elaboration of the referred gender. It was evidenced that the textual structure, the characteristics of the argumentation and the social function of the texts are, in this case, elements in need of attention, in processes of promotion and development of the writing of the opinion article.

Key words: writing promotion, opinion articles, writing processes.

Résumé

LA PIÈCE D'OPINION: UN GENRE AVEC TA PROPRE VOIX

La contribution montre les résultats obtenus dans l'atelier d'écriture intitulé L'article d'opinion: un genre avec sa propre voix, qui faisait partie d'une étude plus large à laquelle ont participé des étudiants de la spécialisation en promotion de la lecture et de l'écriture de l'Université de Los Andes, Táchira. Des procédures de recherche-action ont été utilisées et l'étude s'est déroulée en quatre phases: diagnostic, plan d'action, élaboration et évaluation des propositions. Les résultats révèlent la difficulté des élèves à exprimer la pensée critique et réflexive de l'élaboration du genre référé. Il a été mis en évidence que la structure textuelle, les caractéristiques de l'argumentation et la fonction sociale des textes sont, dans ce cas, des éléments nécessitant une attention, dans les processus de promotion et de développement de la rédaction de l'article d'opinion.

Mots-clés: promotion de l'écriture, articles d'opinion, processus d'écriture.

1. Introducción

El hecho de que un profesional se encuentre cursando un postgrado hace suponer que posee competencias óptimas para la producción textual. No obstante, quienes cursan especializaciones, maestrías y doctorados presentan diferentes condiciones escriturales e incluso problemas al igual que los estudiantes de pregrado. Tal es el caso de estudiantes de la Especialización en Promoción de la Lectura y la Escritura, de la Universidad de Los Andes-Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, (Venezuela), quienes -aun cuando son egresados de carreras tales como Educación Básica Integral, Educación mención Español y Literatura, entre otras- expresan dificultades en las actividades de escritura. Castillo (2003) señala que: “Con frecuencia, los estudiantes de Educación Superior muestran un insuficiente dominio de la producción del discurso escrito, lo cual trae como consecuencia un pobre desempeño en asignaturas en las que dicho discurso es fundamental” (p. 127). Este hecho advierte sobre la necesidad de fomentar la elaboración de textos destinados a consolidar las competencias comunicativas de los discentes y a fortalecer su pensamiento crítico y reflexivo.

Por tal razón, se diseñó el taller de escritura denominado *El artículo de opinión: un género con voz propia*; tal como subrayan Quiroz y Duarte (2013), la práctica permanente de la escritura de textos argumentativos, además de ser uno de los factores más relevantes en la construcción y divulgación del conocimiento, permite a los individuos consolidar sus habilidades escriturales, reflexionar sobre la realidad, emitir de manera clara y precisa un juicio crítico acerca de los acontecimientos que rigen el rumbo de la humanidad y ejercer su derecho a la expresión en diversos ámbitos.

2. El taller de escritura: un espacio para la participación

Una de las estrategias más empleadas para promover y monitorear el proceso de producción textual es el taller. Este espacio permite, tanto a los facilitadores como a los participantes, tomar conciencia de la importancia de dos herramientas comunicativas por excelencia: la lectura y la

escritura. Como práctica pedagógica, el taller de escritura suscita el intercambio de ideas, la participación crítica y el aporte de pensamientos destinados al cambio social. A juicio de Pacheco (en González, 2012) los talleres de escritura generan, asimismo, una actividad intelectual productiva y promueven la participación del estudiantado en la academia. En este sentido, una de las funciones del promotor de la escritura en dichos espacios es coadyuvar en la formación de individuos con pensamiento autónomo, mediante la dotación de herramientas que les permita plasmar de forma escrita sus juicios sobre determinado tema.

Además de promover la participación, el taller de escritura ofrece variados beneficios, entre ellos, según López (2003): la **oferta de posibilidades**, puesto que se incrementa el número de opciones ofrecidas al alumno al momento de escribir y se rompe con la monotonía y el carácter rutinario de las redacciones sobre un tema específico; la **estimulación**, ya que se incita a cada participante a dar lo mejor de sí en la puesta en práctica de los conocimientos adquiridos en el taller; la **autonomía**, pues al adquirir conocimiento de las técnicas de escritura el alumno confía en sí mismo y valora su producción; el **trabajo en equipo**, mediante la capacidad de escucha, y la expresión oral al momento de realizar las críticas y, por último, el **complemento**, al servir de preparación para otras asignaturas y evaluaciones escritas.

3. La escritura como proceso metacognitivo

Villalobos (2006) aduce que: “Las recientes reformas en el campo de la enseñanza, en general, han apoyado el mejoramiento de la enseñanza de la escritura, como medio para incrementar la habilidad de pensamiento y de razonamiento de los estudiantes” (p. 33). Así pues, la práctica permanente de la escritura posibilita la edificación intelectual de los individuos al hacer que estos emitan juicios de valor acerca de la realidad. Tal como lo señalan Álvarez y Ramírez (2006): “el propósito de la enseñanza de la escritura traspasa la enseñanza de la redacción propiamente dicha en cuanto que persigue la construcción de conocimiento que llegue a renovar el saber previo y

la significación del contexto” (p. 54). Obviamente, dicha afirmación implica ser consciente de que la escritura es un proceso inacabado, pues, en correspondencia con Sontag (2007) respecto a la complejidad de la escritura, lo que se acumula con esta práctica “es sobre todo incertidumbres y ansiedades” (p. 297). En el proceso de escritura los sujetos se encuentran con el mundo, siguen planteándose interrogantes y deliberando.

Para Langer (en Villalobos, 2006), “la lectura y la escritura generan diferentes patrones de comportamiento cognitivo y dependen de diferentes puntos en el tiempo, antes, durante y después de la actividad” (p. 37); pero, además de esto, es importante destacar que la producción textual es un “macroproceso en el que se interrelacionan factores culturales, sociales, emotivos o afectivos, cognitivos, físicos, discursivos, semánticos, pragmáticos, verbales, y didácticos” (Álvarez y Ramírez, 2006, p. 51). Siendo así, se puede afirmar que cada ser humano emite juicios a partir de su sistema de creencias y que éstos se modifican según sus experiencias y en correspondencia con el espíritu de cada época. El contexto social, político, económico, cultural en el que hace vida

cada persona determinará lo que expresa, así como el estilo. En el Cuadro 1 se presenta de manera sucinta las fases y estrategias metacognitivas implicadas en la producción textual.

De acuerdo con Morles (2003), una persona con pensamiento metacognoscitivo es aquella consciente de sus procesos cognoscitivos, capaz de regular la ejecución de las operaciones mentales que tienen lugar mientras escribe. Es decir, el aprendizaje de la escritura trasciende lo cognitivo cuando se reflexiona sobre los cambios experimentados al elaborar un texto. Al respecto, Flower y Hayes (1994) acentúan que: “El acto de componer en sí mismo es un proceso del pensamiento orientado hacia un fin, conducido por una red de objetivos cada vez mayor y propia del escritor” (p. 77). Dicho de otro modo, el individuo con pensamiento metacognoscitivo se mantiene en alerta, planifica partiendo de sus necesidades comunicativas, aplica estrategias con la intención de que su discurso sea claro y conciso, identifica la estructura y el tratamiento del género discursivo que desarrolla, se toma el tiempo necesario para leer, revisar y, si es necesario, reescribir el texto; en definitiva, es alguien que valora sus ideas.

Cuadro 1: fases y estrategias metacognitivas implicadas en la producción textual

Fases	Estrategias metacognitivas
1.- Acceso al conocimiento (Leer el mundo).	<ul style="list-style-type: none"> • Reflexionar sobre el proceso de escritura. • Examinar factores ambientales. • Evaluar estrategias posibles para adquirir sentido y recordarlo. • Analizar variables personales.
2.- Planificación (Leer para saber) Producto: esquemas y resúmenes.	<ul style="list-style-type: none"> • Diseñar el plan que se seguirá (prever y ordenar las acciones). • Seleccionar estrategias personales adecuadas. • Observar cómo está funcionando el plan. • Buscar estrategias adecuadas en relación con el entorno. • Revisar, verificar o corregir las estrategias.
3.- Producción Textual (Leer para escribir) Producto: borradores o textos intermedios.	<ul style="list-style-type: none"> • <i>Supervisar</i> el plan y las estrategias relacionadas con la tarea, lo personal y el ambiente.
4.- Revisión (Leer para criticar y revisar) Producto: texto producido.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar, verificar o corregir la producción escrita.

Fuente: Adaptado de Álvarez y Ramírez (2006).

4. Estructura y tratamiento del artículo de opinión

Dentro de los textos argumentativos, el artículo de opinión es uno de los géneros al cual más recurren los lectores expertos, cuestión que advierte sobre el rigor al momento de escribirlo, puesto que no basta con dar a conocer una idea; se requiere, además, la capacidad de atribuir valor a los pensamientos mediante juicios que permita a los destinatarios comprender la realidad y asumir una actitud crítica frente a ésta. Por lo general, el artículo de opinión surge en el seno de una sociedad afectada por problemas de diversa índole (social, política, económica), o bien de la necesidad y el deseo de dar a conocer una opinión en torno a un tema específico. Camps y Pazos (2003) lo definen como la “interpretación personal que el periodista hace de un hecho o fenómeno determinado” (p. 147).

Si bien es cierto que el artículo de opinión es publicado comúnmente por la prensa, cabe destacar que no es un género exclusivo de periodistas o comunicadores sociales. Todo individuo que se sienta afectado por los acontecimientos del mundo tiene el deber y el derecho de expresar sus ideas libremente. Savater (2013) considera que este género:

impone pensar en otros, en los demás. (...) el buen articulista sabe que en cierto modo es un servidor público y que sus textos cumplen una función didáctica o lúdica, pero siempre social. (...) el artículo de periódico siempre cumple una función *política* (en cursiva en el original), es decir, se debe a la *polis* (en cursiva en el original) y a las obligaciones de nuestra comunidad. (pp. 10-11)

Más que un escrito, el artículo de opinión es un medio para ejercer la ciudadanía, de ahí que la promoción de la escritura de este texto en el ámbito educativo sea de gran ayuda para promover el pensamiento analítico, crítico y reflexivo del estudiantado mediante la argumentación, entendida por Serrano y Villalobos (2006) como una “actividad discursiva cuya finalidad es influir sobre (...) el sistema de representaciones de los destinatarios. Como fenómeno discursivo complejo, la argumentación tiene como objetivo convencer a la audiencia sobre una tesis que se defiende” (p. 24). Para Mérega (1993), la efectividad del artículo de opinión no estriba solo en la razonabilidad de

los argumentos, sino, además, en las estrategias argumentativas usadas para persuadir al lector tales como: las acusaciones, ironías, insinuaciones, digresiones y apelaciones a la sensibilidad. El Cuadro 2 recoge un conjunto de recomendaciones para su escritura:

En lo que respecta a la organización textual de artículos de opinión, Baena (1990) explica que no existe una estructura uniforme en su redacción, pues “quienes lo escriben son, por lo general, especialistas en un tema y su práctica profesional corresponde a muy diversas profesiones” (p. 82). De igual modo, Grijelmo (2008) considera que “Para escribir un artículo, los consejos prácticos se reducen respecto a los otros géneros periodísticos. Prima aquí la personalidad de cada autor, su estilo propio, su entendimiento y dominio del lenguaje” (p. 133). Empero, León (1996) señala que las recomendaciones son útiles académicamente para la formación de los profesionales y, en tal sentido, propone en el Cuadro 3 un esquema de elaboración que puede tomarse como un referente útil al momento de redactar un artículo de opinión.

Otra propuesta para la elaboración del artículo de opinión es la presentada por Castillo (2003), quien sugiere la redacción del mencionado género a partir de una “tesis dual”, es decir, “una tesis que expresa la relación entre dos variantes”; en esta relación “el elemento “la lectura” constituye la variable “A”, y “la inteligencia” la variable “B”. Como se puede observar, entre estas dos variables se establece una relación que se resume en la expresión “A ayuda a desarrollar B”. (Castillo, 2003, p. 131)

Previo a la escritura del artículo de opinión, Castillo (Op. Cit.) sugiere la atención a las siguientes instrucciones: determinar el contexto, delimitar el tema, definir la tesis, considerar las conclusiones (reiteración de la tesis, recomendación y predicción) y, por último, explicitar y seleccionar los argumentos, tal como se muestra en el Cuadro 4.

Comúnmente, docentes de diversas áreas del conocimiento suponen que los estudiantes dominan determinados géneros y, en consecuencia, asignan la elaboración de escritos sin ofrecer pautas de trabajo. Es probable que esta sea una de las razones por las cuales incurran en el plagio. Para evitar

Cuadro 2: Sugerencias metodológicas para el artículo de opinión argumentativo

Sugerencias metodológicas para el artículo de opinión argumentativo	
Recabar información	Reunir los datos necesarios para justificar y fundamentar las opiniones sobre el tema. Anotar las fuentes correspondientes.
Determinar la opinión	Precisar lo que se quiere decir a los lectores sobre el tema. Redactar la tesis u opinión central (puede expresarse en una oración declarativa u ocupar todo un párrafo).
Determinar la estrategia argumentativa	a) Elaborar un esquema donde se establezca el orden y la jerarquía de las ideas, la información y los posibles ejemplos. b) Utilizar las técnicas de persuasión: <ul style="list-style-type: none"> • Ganarse la confianza de los lectores y atraer su interés. • Mantener la confianza mediante el manejo serio y veraz de la información, así como con el fundamento sólido de las opiniones. • Exponer clara y sencillamente las opiniones. • Preferir pocos datos contundentes que mucha información. • Manejar una sola idea. Desarrollarla cabal y brevemente. • Cuando el propósito es probar o defender una tesis, es recomendable (para darle mayor fuerza al artículo persuasivo) considerar el contraargumento probable y descalificarlo.
Redactar el artículo	a) Con base en el esquema, escribir las ideas de manera suelta y seguida (el resultado será un primer borrador del artículo). b) Revisar la estructura lógica del texto: <ul style="list-style-type: none"> • Suprimir lo impertinente y dejar solo lo necesario. • Jerarquizar las ideas de la información o los ejemplos para lograr mayor claridad y fuerza argumentativa. • Confirmar que los razonamientos estén vinculados entre sí y que la información sea el complemento y el apoyo necesario en el desarrollo del artículo. • Verificar que los ejemplos correspondan a lo que se quiere ilustrar. • Revisar que las transiciones entre los párrafos sea clara y correcta (usar marcadores textuales). c) Corroborar la fidelidad de los datos. d) Confirmar que el primer párrafo <i>enganche al lector</i> y sirva de entrada a la argumentación. e) Comprobar que el último párrafo sea fuerte y cierre la argumentación (al finalizar esta operación se tiene un segundo borrador). f) Redacción definitiva. Revisar la sintaxis, la puntuación y la ortografía.

Fuente: Adaptado de González (1999).

Cuadro 3: Propuesta para la estructura del artículo de opinión

Propuesta para la estructura del artículo de opinión	
Título	<ul style="list-style-type: none"> • Puede incluir adjetivos y juicios de valor. • Su función debe ser eminentemente argumentativa y orientadora. • El grado de persuasión debe ser evidente.
Tesis	Idea central. Juicio expresado en forma clara y directa, el cual será probado o demostrado.
Cuerpo	Está constituido por dos aspectos: <ul style="list-style-type: none"> • Análisis de la demostración: exposición de los pasos o argumentos que llevaron al establecimiento de la tesis inicial. • Razonamiento de las evidencias: Demostración verídica de la afirmación.
Conclusiones	Reiteración de los aspectos principales que se requiere fortalecer.

Fuente: León (1996).

Cuadro 4: Modelo de superestructura argumentativa con tesis dual

Modelo de superestructura argumentativa con tesis dual		
Introducción	Primer párrafo	Primera oración: referencia a la variable “B”. Segunda oración (y siguientes): ideas secundarias para profundizar en la primera oración. Frase u oración puente: oración independiente o frase al final de la oración anterior o al principio de la tesis. Última oración: tesis dual, relación entre las variables “A” y “B”.
Desarrollo	Segundo párrafo	Primera oración: argumento N° 1, referido a la variable “A”. Segunda oración (y siguientes): ideas secundarias para profundizar en el argumento N° 1. Últimas oraciones: regla general, referida a la variable “B”, a manera de retorno a la tesis.
	Siguiente párrafo	Primera oración: argumento siguiente, referido a la variable “A”. Segunda oración (y siguientes): ideas secundarias para profundizar en el argumento correspondiente. Últimas oraciones: regla general, referida a la variable “B”, a manera de retorno a la tesis.
Conclusión	Último párrafo	Primera oración: reiteración de la tesis. Segunda oración (y siguientes): recomendaciones en función de la tesis. Últimas oraciones: consideraciones a futuro (predicciones) en función de la tesis.

Fuente: Castillo (2003).

este tipo de situaciones se recomienda brindar superestructuras que orienten la producción de textos. Según Castillo (2003), “El docente puede utilizar la superestructura como instrumento para romper el fuerte hábito de los escritores menos expertos de comenzar a escribir sin ningún tipo de reflexión previa” (p. 132). González (1999) sugiere que la revisión de la estructura lógica del artículo de opinión debe hacerse cuantas veces sea necesario, hasta que se logre una redacción satisfactoria.

Siguiendo el modelo de superestructura argumentativa con tesis dual presentado por Castillo (2003), se considera pertinente, además, brindar información sobre los tipos de párrafo empleados en la producción de textos académicos como el artículo de opinión. En este orden de ideas, Morales (2010; pp.427- 432) se refiere, en primer lugar, a la Introducción tesis (tética), la cual presenta “una aseveración (afirmativa o negativa), generalmente polémica o de veracidad no evidente” se amplía con ejemplos u otras extensiones; a lo largo del desarrollo, se justifica o refuta o se justificará o refutará con argumentos. En segundo

lugar, el desarrollo justificativo (subtipo: desarrollo argumentativo) que consiste en la sucesión de *razonamientos* y la presentación de *argumentos*. Por último, la Conclusión apelativa en la cual se ofrece observaciones finales, y puede presentar, además, algunas variantes como la conclusión recomendación, si se indica la manera cómo se debería obrar en una situación; la conclusión exhortación, si anima a actuar de determinado modo y la conclusión advertencia “que avisa de un posible peligro o amenaza si no se toman las medidas adecuadas.” (Morales, 2010, p. 432)

En cuanto al lenguaje empleado en el artículo de opinión, es menester destacar que debe ser coherente, preciso y sin divagaciones. La tesis, o idea central, debe formularse de manera tal que no haya lugar a dudas o a interpretaciones aisladas del verdadero propósito del articulista. Por otro lado, para persuadir a los lectores es importante evaluar las posibles consecuencias del asunto sobre el cual se está emitiendo la opinión. En definitiva, la escritura de este género constituye un reto, pues, tal como lo señala Savater (2013), “Un articulista

no debe escribir mucho, sino muchos pocos” (p. 13). Es decir, comunicar, argumentar y convencer en pocas líneas.

5. Diseño del taller de escritura

La experiencia de muchos docentes demuestra que el tiempo destinado a la producción textual en sus asignaturas es insuficiente. De acuerdo con el testimonio de los docentes de la Especialización en Promoción de la Lectura y la Escritura de la Universidad de Los Andes, Núcleo Universitario Dr. Pedro Rincón Gutiérrez, el contenido extenso de las materias y el afán por cubrirlo completo en un lapso breve son algunos de los factores que repercuten negativamente en la calidad de los textos. Tomando en cuenta este inconveniente, se diseñó el taller de escritura denominado “El Artículo de Opinión: un género con voz propia”, cuyo plan se presenta en el Cuadro 5. La actividad contó con la participación de 12 estudiantes de la XIV cohorte del referido posgrado. A juicio de López (2003): “El taller de escritura se plantea como una necesidad en todos los niveles educativos para alcanzar un mayor éxito, especialmente en aquellas áreas evaluadas a través de la expresión escrita” (p. 46). De ahí que la creación de estos espacios constituya una alternativa para proporcionar al estudiantado los conocimientos necesarios en la producción de los diversos géneros textuales.

El taller se desarrolló en dos jornadas de dos

horas académicas cada una. La primera sesión inició con la lectura en voz alta (por parte del investigador) de un artículo de opinión publicado en prensa, con el propósito de que los estudiantes identificaran elementos como la tesis o idea central, los argumentos y los contraargumentos. Seguidamente, el facilitador expuso con apoyo en una presentación de diapositivas, la sustentación teórica acerca del artículo de opinión: definición, función, recolección de material, características, sugerencias para su redacción y estructura, tomando en cuenta que: “El conocimiento de la estructura textual influye en el proceso de planificación y de revisión” (Salvador, 1997, p.45). Por último, se asignó la elaboración de la primera versión de un artículo de opinión (dos folios) sobre las diversas concepciones de la literatura, basado en el texto *Una introducción a la teoría literaria*, de Terry Eagleton.

En la segunda sesión, los estudiantes plantearon sus inquietudes en torno a la elaboración del primer borrador, socializaron sus experiencias en la producción de este género discursivo y, finalmente, intercambiaron sus textos para la revisión colaborativa, la cual se apoyó en los criterios de evaluación suministrados por el investigador, considerando que la escritura eficaz requiere del conocimiento de las estrategias que hay que seguir para producir un determinado tipo de texto (Salvador, 1997).

Cuadro 5: Plan del taller “El Artículo de Opinión: un género con voz propia”

Plan del taller “El Artículo de Opinión: un género con voz propia”			
Objetivos	Contenido	Estrategias	Recursos
1. Promover la elaboración de artículos de opinión. 2. Analizar las características, el estilo y la estructura de este género. 3. Identificar las condiciones escriturales de los estudiantes en la elaboración de este género.	1. El artículo de opinión - Definición. - Función. - Recolección de material. 2. Características del artículo de opinión. - Estilo. - El título. - Estructura del artículo de opinión. 3. Sugerencias para la redacción del artículo de opinión.	1. Lectura oral de texto modelo. 2. Análisis del texto (aspectos de fondo y de forma). 3. Sustentación teórica (presentación de diapositivas). 4. Modelos propuestos para la estructura del artículo de opinión. 5. Taller de escritura. 6. Evaluación colaborativa.	- Pizarra acrílica - Marcadoras - Computadora portátil - <i>Video beam</i> - Hojas - Lapiceros - Artículo de opinión (publicado en prensa). - Hoja de criterios para la evaluación colaborativa de los artículos.
Tiempo: Ocho horas (dos sesiones presenciales)			

Cuadro 6: Criterios e indicadores para la evaluación del artículo de opinión

Criterios e indicadores para la evaluación del artículo de opinión
<ul style="list-style-type: none"> • Adecuado, sin observaciones. • Aspectos mejorables. • Propuesta para la corrección.
<ol style="list-style-type: none"> 1. El título atrapa al lector, es claro y expresivo. 2. El título contiene palabras comunes, incluye adjetivos y juicios de valor. 3. La introducción enuncia de manera clara la tesis o idea principal del artículo de opinión. 4. En el desarrollo el articulista aporta las razones de la tesis establecida en la introducción. 5. Los párrafos de desarrollo son congruentes con la introducción respecto al contenido. 6. En su estructura, los párrafos siguen desarrollando la idea principal que se sustenta con opiniones coherentes. 7. Los párrafos responden a intenciones comunicativas concretas: presentan argumentos de causa y efecto. 8. Los párrafos responden a intenciones comunicativas concretas: muestran descripciones y comparaciones. 9. El artículo ofrece argumentos y contraargumentos. 10. Se descalifica el contraargumento. 11. En el artículo se exponen circunstancias que se oponen o contradicen a la tesis presentada en la introducción, sin llegar a establecer un razonamiento formal. 12. En el artículo se refleja un claro proceso de pensamiento, se sigue un hilo conductor y se percibe conexión lógica entre tema, idea global e ideas clave. 13. El artículo despierta interés, refleja la presencia del autor y es dinámico. 14. Se expone clara y sencilla las opiniones. 15. Se hace uso adecuado de los signos de puntuación (coma, punto, dos puntos...) ¿cómo se utilizan? 16. Es adecuado el uso de conectores y recursos de cohesión. 17. Se utilizan recursos de sustitución para evitar repeticiones. 18. Es adecuado el uso de las referencias y citas textuales.

Tomando en cuenta las observaciones del instructor y las sugerencias de los compañeros en la evaluación colaborativa, los redactores procedieron a la revisión de los artículos, la cual consistió en:

actuar retroactivamente sobre el texto producido y en modificar aquellos aspectos del texto en los que se produce algún desajuste, para lo cual hay que detectarlos, identificarlos y corregirlos; en unos casos se trata de correcciones pertenecientes a la estructura superficial (ortografía); en otros, de rehacer o manipular los contenidos del texto a través de mecanismos o procesos de supresión, adjunción, reemplazamiento, desplazamiento, etc. (evaluación). (Álvarez, 2005, p. 79)

A efectos de que los estudiantes contaran con elementos de juicio o valoración que les permitieran ir autoevaluando su trabajo de redacción se proporcionaron criterios e indicadores, esto como “una de las acciones pedagógicas que pueden contribuir a resolver el problema” (Bustamante y

García, 2004; p. 95). Estos criterios e indicadores para la evaluación se recogen en el Cuadro 6.

Luego de este proceso se seleccionaron y editaron los textos que reunían las condiciones óptimas para su difusión y publicación en el boletín virtual *Amaneceres*, órgano informativo y divulgativo de la Especialización en Promoción de la Lectura y la Escritura de la Universidad de Los Andes.

6. Análisis, discusión y resultados

La siguiente información se deriva de la corrección entre pares (apoyada en los criterios de evaluación) y de las apreciaciones del investigador en torno a las fortalezas y debilidades de los participantes, tras evaluar los doce textos escritos. Se establecieron un total de 17 ítems, agrupados en cuatro categorías: 1) estructura 2) aspectos sobre redacción, 3) aspectos formales y 4) coherencia.

Cuadro 7. Categoría 1: Estructura. Titulación

Observaciones de los evaluadores en torno a la titulación	
Ítems	Observación de los correctores
1. El título atrapa al lector, es claro y expresivo.	“Muy corto”, “Bien porque ubica al lector”, “Debe ser más impactante”, “Debería ser más creativo”, “El título es sencillo, pero, no sé, se podría inventar uno más llamativo”. Sugerencias: “Literatura: más allá de la enseñanza”, “La literatura en la sociedad”.
2. El título contiene palabras comunes, incluye adjetivos y juicios de valor.	“No posee”, “No”, “Debe colocar palabras más adecuadas”.

En la Categoría 1: Estructura, se evaluaron criterios relacionados con la titulación (Cuadro 7) así como con la introducción, formulación de tesis y argumentos (Cuadro 8).

Tal como se aprecia en el Cuadro 7, los comentarios de los estudiantes en relación con el ítem 1 son puntuales, solo dos participantes ofrecieron sugerencias para la corrección. Para el investigador, algunos títulos resultaron genéricos (“La enseñanza de la literatura”), poco atractivos (“El arcoíris de la literatura”) y ambiguos (“¿Se puede diferenciar un texto literario de los demás textos?”). Aunque parezca una tarea fácil, titular es una técnica y un arte, pues su función no es solamente informar sino, además, atraer a los posibles lectores. Un buen título permite al público tener una impresión positiva del texto; de ahí que deba ser breve, descriptivo y, según sea el caso, creativo. De acuerdo con Vivaldi (2008), “Los títulos han de ser llamativos (...) deben captar la atención del lector. Y nada capta mejor la atención que el hecho o pensamiento fundamental, puesto en cabeza de nuestro escrito” (p. 375).

En lo que respecta al ítem 2, solo dos correctores se limitaron a señalar las deficiencias detectadas (prescindiendo de sus propuestas para la corrección); se supone, entonces, que para el resto de estudiantes los títulos cumplían con lo señalado en el ítem. En el caso de la tercera observación (“Debe colocar palabras más adecuadas”), el evaluador no ofreció propuestas para la corrección. A juicio del investigador, la mayoría de títulos contiene palabras comunes, pero solo el de uno de los participantes presenta juicios de valor (“La

parte no literaria de la literatura”). Grijelmo (2008) considera que el título del artículo de opinión debe buscar calificativos ricos en significado y connotación.

Para el grupo de estudiantes la titulación del artículo de opinión constituyó una de las tareas más difíciles del proceso de escritura, pues más allá de generar una etiqueta, debían elaborar títulos llamativos y acordes con el género, capaces de atraer la atención de los posibles lectores. Aunque solo dos de los participantes sugirieron cambios, las observaciones hechas por el investigador y los comentarios de algunos miembros del grupo motivaron a los redactores a modificar el nombre de los textos.

En cuanto al ítem 3 (enunciado de la idea central) algunos correctores se esforzaron por señalar las debilidades detectadas en el párrafo introductorio del artículo de opinión escrito por sus compañeros. A pesar de que ofrecieron recomendaciones para la corrección, ninguno se refirió de manera puntual a la tesis. De acuerdo con la evaluación del investigador, de los doce artículos producidos seis de ellos presentaron deficiencias en cuanto a la formulación de la idea central, pues fue difícil precisar la tesis del autor en torno al tema expuesto y, por ende, determinar los argumentos que la apoyaban.

Parafraseando a Castillo (2003), cuando el articulista no tiene definida la tesis o idea central del artículo, existe una gran probabilidad de que el texto resultante sea incoherente; y fue esto, precisamente, lo que ocurrió con la mitad de los artículos producidos por los participantes del taller.

Cuadro 8. Categoría 1. Párrafo introductorio, formulación de la tesis y argumentos

Observaciones de los evaluadores con respecto a: párrafo introductorio, formulación de la tesis y argumentos	
Ítems	Observación de los correctores
3. La introducción enuncia de manera clara la tesis o idea principal del artículo de opinión.	“Esta clara y explica el tema”, “Sí, porque indica de lo que va a escribir”, “Debe organizar las ideas, comenzar con aspectos generales a lo particular”, “La introducción es muy superficial, Es necesario profundizar en las ideas”, “La introducción no está muy clara con respecto al tema. Hablar un poco más del tema en la introducción”, “En los primeros párrafos ofrece la definición, la tesis. Pero no entiendo”.
4. En el desarrollo el articulista aporta las razones de la tesis establecida en la introducción.	“En algunos casos no”, “Sí, sigue el mismo orden de ideas”, “Mejorar la introducción o dar razones de la tesis en la introducción. Ejemplo:Cuál es la posición de San Agustín”
9. El artículo ofrece argumentos y contraargumentos.	“Faltan algunos contraargumentos”, “Sí ofrece argumentos y explica”, “Se sugiere incluir más argumentos de las consideraciones actuales de la literatura”, Argumentos sí. Contraargumentos no”.
10. Se descalifica el contraargumento.	“No entiendo”, “Sí, presenta y difiere del autor”, “No presenta”.

Aunque la mayoría se esforzó por reformular la tesis en la segunda versión, pocos lograron definirla. Dicha experiencia advierte tanto a los maestros como a los discentes a no iniciar la escritura del artículo hasta tanto no se concrete la idea central.

Respecto al ítem 4 (razones de la tesis establecida en la introducción), solo se reflejaron tres observaciones: la primera resultó imprecisa, además, el corrector no ofreció sugerencias para mejorar el texto; la segunda observación estuvo relacionada al “orden de ideas”, pero no dio cuenta de los argumentos; por último, en la tercera se exhortó a mejorar la introducción y a dar razones de la tesis, el corrector ofreció un ejemplo. Como se expuso anteriormente, en el artículo de opinión es indispensable definir la tesis desde un principio, pues esto permite a los lectores identificar los argumentos que sustentan la idea central. Por este motivo, para el investigador también resultó difícil identificar la razón de la tesis establecida en la introducción de cada artículo. Mejorar este aspecto implicó, primeramente, reformular la idea central.

En cuanto al ítem 9 (el artículo ofrece argumentos y contraargumentos) y al ítem 10 (se descalifica el contraargumento), a pesar de que los correctores expresaron que algunos artículos

sí incluían contraargumentos, la evaluación del investigador demostró que en ninguno de los casos los redactores apelaron a este recurso, cuestión que hizo pensar en la posibilidad de que la ausencia de contraargumentos en las producciones de los participantes del taller de escritura se debía a su inexperiencia en la elaboración de textos argumentativos. Por consiguiente, es menester orientar la enseñanza del artículo de opinión a la enunciación de tesis, juicios de valor y a las razones que la apoyan, así como a la formulación de contraargumentos. Según Camps y Pazos (2003), la contraargumentación tiene dos funciones: construir la imagen del destinatario al cual se apela con la argumentación, y contrarrestar las posibles objeciones que este destinatario podría poner a la tesis que defiende el lector.

En la Categoría 2 se evaluaron aspectos sobre redacción y la presencia de los autores en el artículo de opinión.

En cuanto al primer aspecto, redacción, (Ver Cuadro 9) se consideraron criterios tales como: congruencia de los párrafos de desarrollo con la introducción respecto al contenido (ítem 5), progreso y sustentación de la idea principal en el texto (ítem 6), respuesta de los párrafos de desarrollo

a intenciones comunicativas concretas, tales como argumentos de causa y efecto, descripciones y comparaciones (ítems 7 y 8).

En el ítem 5 solo dos correctores expresaron su punto de vista, ambos coincidieron en la falta de claridad, tanto en el párrafo introductorio como en el desarrollo del texto. En el ítem 6 se conoció, únicamente, la observación de un corrector, quien sugirió, escuetamente, mejorar la estructura de los párrafos. En lo que respecta al ítem 7 dos de los cuatro correctores expresaron que sus compañeros sí cumplieron con los requisitos, mientras los otros sugirieron presentar argumentos y profundizar en el tema. Finalmente, en el ítem 8 un corrector indicó a su par incluir una descripción sobre la concepción de la literatura en la actualidad.

Para el segundo aspecto de la Categoría 2, presencia de los autores en el artículo de opinión, se consideraron agrupar los siguientes aspectos (Cuadro 10): conexión lógica entre tema, la idea global y las ideas clave (ítem 11), presencia del autor en el texto (ítem 12), exposición clara de las opiniones (ítem 13) y uso de referencias y citas textuales (ítem 17).

Para el autor, estos ítems permitieron identificar hasta qué punto los participantes del taller dominan el párrafo como unidad textual. Es posible que el

hecho de que algunos redactores no tuviesen clara la tesis incidiera en la comprensión global de los artículos y, en consecuencia, pocos se atrevieran retraídamente a manifestar sus observaciones y sugerencias. Tanto los redactores como los correctores deben consolidar su conocimiento en torno a los tipos de párrafo y a su función en la producción de textos argumentativos, esto ayudará a tomar conciencia y a reflexionar sobre la posibilidad de persuadir a los lectores mediante el uso adecuado de razonamientos, descripciones y comparaciones.

En correspondencia con el criterio de los evaluadores en el ítem 11, cuatro de los artículos evaluados siguieron, *grosso modo*, un hilo conductor y demostraron una conexión lógica. El resto de evaluadores no señaló nada en relación a este ítem. Para el investigador uno de los aspectos más resaltantes en la mayoría de textos lo constituyó la falta de ilación entre el tema planteado, la idea global, las ideas clave y la perspectiva de los escritores; en su lugar, abundaron conceptos escritos de manera aleatoria. Durante una exploración previa realizada en el estudio uno de los participantes confesó su dificultad en mantener la ilación en el discurso escrito cuando desconocía el género y no contaba con pautas que orientaran su

Cuadro 9. Categoría 2: Redacción.

Apreciaciones de los evaluadores con respecto a redacción	
Ítems	Observación de los correctores
5. Los párrafos de desarrollo son congruentes con la introducción respecto al contenido.	“Debe ser un poco más clara en su desarrollo”, “El desarrollo habla de lo que es la literatura, pero la introducción es un ejemplo. Propongo Hacer más clara la introducción con respecto al tema, para que se tenga más relación”.
6. En su estructura los párrafos siguen desarrollando la idea principal que se sustenta con opiniones coherentes.	“Hay párrafos que se deberían cambiar”. Sugerencia: “Mejorar cada estructura de los párrafos”.
7. Los párrafos responden a intenciones comunicativas concretas: presentan argumentos de causa y efecto.	“Debe presentar dichos aspectos, decir a qué se debe cada idea”, “Sí, porque explica la situación”, “Este aspecto es bueno, debido a que presenta argumento con el autor”, “Se sugiere profundizar en el tema”.
8. Los párrafos responden a intenciones comunicativas concretas: muestran descripciones y comparaciones.	“Sí compara”, “Se debería incluir una descripción: la concepción de la literatura en la actualidad”.

Cuadro 10: Categoría 2. Presencia de los autores en el artículo de opinión

Observaciones de los evaluadores en torno a la presencia de los autores en el artículo de opinión	
Ítems	Observación de los correctores
11. En el artículo se refleja un claro proceso de pensamiento, se sigue un hilo conductor y se percibe conexión lógica entre el tema, la idea global y las ideas clave.	"Se sigue el hilo de las ideas, solo se debería completar algunas ideas", "Sigue un orden de ideas", "De manera general se explican las ideas, solo que debe organizarlas", "Al finalizar el artículo no se expresa de forma clara, el final da la impresión de que corta una idea".
12. El artículo despierta interés, refleja la presencia del autor y es dinámico.	"Acotar y aclarar un poco más las ideas", "No", "Sí presenta interés, pero debe organizar la idea", "Sí. Aunque vale acotar que lo es interesante para un lector puede ser que para otro no lo sea".
13. Se exponen clara y sencillamente las opiniones.	"Aclarar algunos aspectos que quedan en el aire", "Sí, específica. Mas solo en dos párrafos", "De modo general y algunas veces debemos mejorar las ideas generales".
17. Es adecuado el uso de las referencias y citas textuales.	"Hay que incluir algunos datos", "Debe mejorar en algunos datos", "Se sugiere usar citas textuales. Es importante para que el artículo tenga más peso", "Las citas no presentan referencias. Hacer referencias", "Falta una cita en el cuerpo del texto para apoyar la introducción".

escritura. Este hecho advierte sobre la necesidad de proporcionar a los discentes materiales destinados al análisis, la comprensión y la producción de textos propios de su comunidad discursiva.

Las observaciones correspondientes a los ítems 12 y 13 fueron puntuales, pero imprecisas. Al igual que en el ítem 11, solo cuatro correctores expresaron su opinión en el ítem 12. Luego de una evaluación detallada el investigador llegó a la conclusión de que en lugar de expresar sus pensamientos y criterios propios, los estudiantes optan por hacer un uso excesivo de citas extraídas del material de lectura. En concordancia con la información suministrada por el profesorado en las entrevistas, una de las deficiencias más resaltantes de los textos producidos por los alumnos la constituye el predominio de la voz de otros autores sobre la propia, además de la poca habilidad para citar, cuestión que los hace incurrir, en algunas oportunidades, en el plagio. De acuerdo con Bustamante (2011), para muchos escritores no competentes la técnica de escritura consiste en copiar textos de diversas fuentes sin mencionar ni referir la fuente original.

En relación con el ítem 17, en algunos casos la aparente ausencia de citas textuales fue un indicador de que existe un desconocimiento de las normas APA o, en el peor de los casos, de que se

incurrir en el plagio. Los comentarios hechos por los correctores con respecto a este criterio apuntaron hacia la falta de citas, pero no hacia la probabilidad del préstamo de ideas, olvidando u omitiendo la cita de las fuentes de donde la extrajeron. El miedo y la inexperiencia de los alumnos en la escritura pueden ser algunos indicadores de esta situación.

La exploración realizada a los participantes del taller sobre sus actitudes al momento de escribir un texto desconocido, permitió conocer que muchos de ellos incurrir en el plagio por evitar ser criticados o por no dominar suficientemente un tema. Girón (2008) considera que generalmente los estudiantes plagian porque sienten miedo, por ignorancia o porque son muy inseguros al momento de pensar por sí mismos. En definitiva, este bloque de ítems representó el punto más relevante en la revisión de los artículos de opinión. De doce escritores, solo tres plantearon claramente la tesis y dieron a conocer sus puntos de vista en torno al tema tratado, usando citas en momentos puntuales. En cambio, los otros textos contenían citas en demasía, en la mayoría de los casos sin referir la fuente.

En la categoría 3: aspectos formales se evaluaron criterios asociados al uso de los signos de puntuación (**Ítem 14**) y al empleo de los recursos de sustitución (**Ítem 16**). (Ver Cuadro 11)

Cuadro 11: Apreciaciones de los evaluadores en torno al uso de los signos de puntuación y los recursos de sustitución en los artículos

Apreciaciones de los evaluadores en torno al uso de los signos de puntuación y los recursos de sustitución en los artículos	
Ítems	Observación de los correctores
14. Se hace uso adecuado de la acentuación y de los signos de puntuación (coma, punto, dos puntos...) ¿cómo se utilizan?	"Hay ausencia en algunos casos. Leer claramente los párrafos y así poder separar ideas", "Los utiliza de forma adecuada", "Sí. Salvo dos oportunidades muy puntuales".
16. Se utilizan recursos de sustitución para evitar repeticiones.	"En algunos casos se repiten palabras", "Sí los utiliza adecuadamente", "No. Debería utilizar más palabras para sustituir otras"

Entre los aspectos positivos apreciados en la evaluación de los artículos, destaca el uso correcto de la acentuación y de los signos de puntuación. En uno de los títulos se omitió el uso de la coma: "*Literatura más que una teoría*" (en lugar de *Literatura, más que una teoría*), y en otro, los dos puntos y los signos de interrogación: "*Literatura, escritos reales o imaginarios*" (en vez de *Literatura: ¿escritos reales o imaginarios?*).

La imprecisión en el empleo del lenguaje y el abuso de reiteraciones constituyeron otra de las debilidades del estudiantado. Siete de doce redactores incurrieron en esta falta. Según Cassany (2011): "La repetición reiterada de una palabra de significado pleno en un periodo breve provoca monotonía y aburrimiento" (p. 144). Por ejemplo, en un párrafo de uno de los artículos apareció el término *literario* (identificado en negrilla) cuatro veces, *para saber* (letra capital) dos veces y *cuál/* es y *texto* (subrayado) tres veces: "*Esto no quiere decir que todo texto sea **literario**, estos pasarán por juicios de críticos **literarios** PARA SABER*

*cuál texto es **literario** y cuál no. Pero se sigue con la interrogante de cuáles son las pautas PARA SABER diferenciar un texto literario de uno que no lo sea."*

Finalmente, en la Categoría 4: coherencia (Cuadro 12) el criterio para evaluar fue el uso de conectores y recursos de cohesión (**Ítem 15**).

Como se observa, los comentarios de los estudiantes fueron puntuales. En ninguno se aprecia recomendaciones explícitas. No obstante, para el investigador diversos escritos (especialmente aquellos donde se omitió el uso de citas textuales y referencias) reflejaron la ausencia de conectores discursivos, cuestión que repercutió negativamente en la comprensión de algunos artículos en los que abundaron ideas escritas de manera aleatoria. Al respecto, Vivaldi (2008) advierte que: "Cualquier texto debe transmitir un mensaje completo y cerrado en el que los párrafos estén articulados y se den sentido entre sí, y en el que las oraciones que lo constituyen estén relacionadas y ordenadas" (p. 169).

Cuadro 12. Categoría 4: Coherencia. Uso de conectores en los artículos de opinión

Observaciones de los evaluadores con respecto al uso de conectores en los artículos de opinión	
Ítem 15	Observación de los correctores
15. Es adecuado el uso de conectores y recursos de cohesión	"Es necesario introducir en algunos párrafos", "Falta el uso de conectores en algunos párrafos", "No. Se sugiere emplear conectores, ya que no se aprecian en el artículo", "Un párrafo presenta dos conectores".

Conclusiones

En el ámbito académico, el artículo de opinión – entre los diversos textos argumentativos- constituye un género de capital importancia; su redacción, permite a los estudiantes el fortalecimiento de competencias lingüísticas, además, ejercitan el espíritu crítico y reflexivo, y desarrollan pensamiento autónomo estableciendo afirmaciones, defendiéndolas mediante razonamientos. Como todo acto de escritura, contribuye a ordenar el pensamiento. Se considera que la escritura constante de artículos de opinión puede representar un medio para que los futuros promotores valoren sus pensamientos, se reconozcan como individuos capaces de generar sus propias ideas y, además, valoren y respeten la de otros autores aplicando las normas correspondientes para el empleo de citas. No obstante, los resultados reflejan que los estudiantes temen dar a conocer sus opiniones.

El conocimiento de la estructura textual, las características de los órdenes discursivos, la función social de los textos, son en este caso los elementos más importantes para desarrollar la escritura del artículo de opinión.

La experiencia obtenida en el taller de artículos de opinión permitió aseverar que sí es necesaria la creación de espacios extra cátedras, destinados a atender las inquietudes de los estudiantes en torno a la elaboración de determinados textos, aclarar las dudas relacionadas a los aspectos gramaticales y de redacción, entre otros aspectos que por falta de tiempo no pueden ser atendidos por los profesores de las diversas asignaturas que cursan durante la escolaridad.

La publicación de este género a través de revistas electrónicas, boletines informativos y *blogs*, entre otros medios, es una estrategia para que los estudiantes se motiven a seguir escribiendo y se perfilen como futuros articulistas en su especialidad. Argumentar es un excelente ejercicio para la organización de ideas y plantearse futuros artículos generados de investigaciones teóricas o empíricas.

Referencias

- Álvarez, T. (2005). *Didáctica del texto en la formación del profesorado*. Madrid: Editorial Síntesis.
- Álvarez T. y Ramírez, R. (2006). Teorías o modelos de producción de textos en la enseñanza y el aprendizaje de la escritura. En: *Didáctica (Lengua y literatura)*, vol.18, pp. 29-60. Disponible en: <http://media.utp.edu.co/referencias-bibliograficas/uploads/referencias/articulo/33-teoras-o-modelos-de-produccion-de-textos-en-la-enseanza-y-el-aprendizaje-de-la-escriturapdf-snqQb-articulo.pdf>.
- Baena, G. (1990). *Géneros periodísticos informativos*. México: Pax.
- Bustamante, J. y García, M. (2004). Propuesta para la evaluación del ensayo periodístico universitario. *Acción Pedagógica*. 1(13), 92-100.
- Bustamante, S. (2011). La escritura de textos: un problema gramatical, retórico y psicológico. En: *Revista Paradigma*. n.o 2, diciembre 2011, pp. 39-52. Disponible en: <http://www.scielo.org.ve/pdf/pdg/v32n2/art04.pdf>.
- Camps, S. y Pazos, L. (2003). *Así se hace periodismo*. Buenos Aires: Paidós.
- Cassany, D. (2011). *La cocina de la escritura*. Barcelona: Anagrama.
- Castillo, M. (2003). Redacción de artículos de opinión: propuesta didáctica fundamentada en una superestructura argumentativa. En: *Revista Ciencias de la Educación*, n.º22, julio-diciembre 2003, pp. 127-143. Disponible en: <http://servicio.bc.uc.edu.ve/educacion/revista/a3n22/22-8.pdf>.
- Flower, L. y Hayes, J. (1994) La teoría de la redacción como proceso cognitivo. En Rodríguez, M. E. (Dir). *Los procesos de lectura y escritura. Textos en Contexto. 1*, (pp.73-110). Buenos Aires: Asociación Internacional de Lectura – Lectura y Vida.
- Girón, S. (2008). *Anotaciones sobre el plagio*. Recuperado el 28-12-2014 de <http://www.usergioarboleda.edu.co/libro%20plagio.pdf>.
- González, A. (Entrevistador). (2012). *Dos voces que animan un objetivo: promocionar la lectura y la escritura*. San Cristóbal: Universidad de Los Andes.

- González, R. (1999). *Periodismo de opinión y discurso*. México: Trillas.
- Grijelmo, A. (2008). *El estilo del periodista*. Madrid: Taurus.
- León, T. (1996). *El artículo de opinión*. Barcelona: Ariel Comunicación.
- López, B. (2003). Aplicaciones didácticas del taller de escritura de carácter interdisciplinar dentro del modelo de enriquecimiento triádico. En: *Faisca: revista de altas capacidades*, n° 10, 2003, pp. 46-61. Disponible en <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1147702>.
- Morales, F. (2010). *Manual de lenguaje*. Venezuela: Consejo de Publicaciones de la Universidad de Los Andes.
- Mérega, H. (1993). *La escuela y los textos*. Argentina: Santillana.
- Morles, A. (2003). El desarrollo de habilidades para escribir eficientemente. Recuperado el 27-11-2013 de: http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a24n3/24_03_Morles.pdf.
- Quiroz, Y. y Duarte, J. (2013). Boletín "Amaneceres", un medio para fomentar la composición de textos informativos. En *Legenda* 17, 2013, pp. 271-292. Disponible en: <http://erevistas.saber.ula.ve/index.php/legenda/article/view/4650/4417>
- Savater, F. (2013). *Figuraciones mías. Sobre el gozo de leer y el riesgo de pensar*. Barcelona: Editorial Planeta.
- Salvador, F. (1997). *Dificultades en el aprendizaje de la expresión escrita*. Málaga: Aljibe.
- Serrano y Villalobos (2006). *La argumentación discursiva escrita*. Venezuela: Publicaciones Vicerrectorado Académico de la ULA.
- Sontag, S. (2007). *Cuestión de énfasis*. México: Santillana Ediciones Generales.
- Villalobos, J. (2006). La lectura y la escritura como herramientas para el desarrollo del conocimiento y aprendizaje. En J. Peña y S. Serrano (Eds.), *La lectura y la escritura* (pp. 33-58). Venezuela: CEP Universidad de Los Andes.
- Vivaldi, G. (2008). *Curso de redacción*. Madrid: Paraninfo.

A C C I Ó N

Pedagógica

C O N T E N I D O

del número anterior

Número 26, Enero - Diciembre, 2017

DOSSIER: LECTURA Y ESCRITURA EN LA UNIVERSIDAD

La pedagogía del discurso: antecedentes y función transformadora
Mostacero, Rudy / Villegas Santana, César

Formación y percepción sobre la escritura como proceso de
estudiantes universitarios argentinos y españoles
Núñez Cortés, Juan Antonio / Muse, Cecilia

Aproximación de la estructura retórica del informe de prácticas
de laboratorio de Física
Adoumieh Coconas, Nour

Representaciones sociales de docentes universitarios sobre el plagio
Ochoa S., Ligia / Cueva Lobelle, Alberto

Competencia léxica, un pilar fundamental para los procesos de
lectura y escritura universitaria
Alejos, Brandol Manuel

Las teorías de los géneros discursivos en el campo de la
lectura y la escritura en la educación superior: análisis de datos
emergentes de artículos publicados en una revista científica
colombiana
Narváez Cardona, Elizabeth

La escritura epistémica: experiencia en la asignatura Narrativa
Latinoamericana
Villavicencio, Manuel / Molina, Érika

OTRAS INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y REFLEXIONES

Concepciones epistemológicas de los docentes sobre los ejes
integradores. Conocimiento, naturaleza y funciones
**Salazar García, Rosmira del Carmen / Serrano de
Moreno, María Stella**

Validación de un cuestionario para evaluar las actitudes del
profesorado universitario ante la innovación curricular
Meneses Riquelme, Galia / Tomàs Folch, Marina

Competencias socioemocionales de los docentes en formación
**Rojas de C., Francisca I. / Escalante de U., Dilia T.
/ Bermúdez L., Lisbeth N. / Amaíz R., Calixta A.**

Bienestar subjetivo y formación de cuidadores de adultos mayores
**Bueno-Pacheco, Alexandra / Peña-Contreras,
Eva / Arias-Medina, Paúl / Aguilar-Sizer, Mónica /
Cabrera Vélez, Marcela / Lima Castro, Sandra**

EXPERIENCIAS Y PROPUESTAS DIDÁCTICAS

Innovación en la enseñanza de la geografía desde los
testimonios de estudiantes de formación docente
Santiago Rivera, José Armando

Acompañamiento en el ingreso a la universidad: las tutorías en Ingeniería
Zambrano, Jusmeidy / Carignano, Jorgelina

**También puede comunicarse
a través de las siguientes líneas:
Fax: (0276) 3405117**

A C C I Ó N

Pedagógica

ISSN 1315-401X / Depósito Legal: pp 201202ME4087 / ISSN Electrónico: 2244-8918
Número 26 / San Cristóbal - Venezuela, enero - diciembre, 2017

